



Secretaría de Medio Ambiente

SMA-UGA-0390-18
Manizales, 14 Marzo de 2018

Señor EDGAR ARNOLDO ZAPATA G.
Candidato por el Partido Conservador
Carrera 21 N°23-53
Manizales, Caldas

Formulario de Remitiendo and Destinatario with fields for name, address, phone, and service details. Includes a barcode and a 'REDES' logo.

Referencia: Publicidad con contenido político.

Cordial saludo,

Realizada la inspección ocular por parte de la Secretaria de Medio Ambiente en los diferentes puntos de la Ciudad, se evidenció que no fueron retirados los pendones con publicidad del Partido Conservador de las estructuras del Estado, contrariando lo que dice el Decreto 0975 en su Artículo 16 "El plazo máximo para retirar la publicidad política a que se refiere el presente Decreto será de tres (3) días contados a partir del día siguiente a la terminación de elecciones" y los requerimientos enviados el pasado 27 de Febrero y 08 Marzo del año en curso.

Así las cosas, nos permitimos informar que a partir de hoy se iniciará el proceso sancionatorio por parte de la Inspección de Vigilancia y Control Ambiental adscrita a la Secretaría del Medio Ambiente Municipal, y el reporte ante el Consejo Nacional Electoral de las anomalías presentadas, todo esto es realizado de conformidad con la normativa legal vigente.

Atentamente,

Diego F. Gonzalez Marin
DIEGO FERNANDO GONZALEZ MARÍN
Secretario Despacho
Secretaría del Medio Ambiente

Viviana Lopera Gomez
VIVIANA LOPERA GÓMEZ
Técnico Publicidad Exterior
Secretaria del Medio Ambiente

Copia: Doctora TULIA ELENA HERNANDEZ BURBANO Personera Municipal Carrera 22 N°18-21 Local 41 Torre A, Edificio Leónidas Londoño



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES